



19 PRESAS POLÍTICAS,
HISTORIAS DE TORTURAS
Y TRATOS CRUELES
EN VENEZUELA



EFFECTO • COCUYO



19 PRESAS POLÍTICAS, HISTORIAS DE TORTURAS Y TRATOS CRUELES EN VENEZUELA

El gobierno de Nicolas Maduro mantiene privadas de libertad a 19 mujeres por razones políticas, dos de ellas desde 2014. Durante este año 2022, el equipo de **Efecto Cocuyo** documentó 9 de esas historias.

Cuatro de estas presas políticas fueron condenadas a 30 años de prisión, la pena máxima en Venezuela, por la presunta comisión de los delitos de “traición de la patria”, “asociación para delinquir” y “rebelión”.

Hasta este mes de diciembre, solo seis tienen sentencia de tribunales.

Informes del Alto Comisionado de los Derechos Humanos (Acnudh) y de la Misión de Determinación de Hechos de las Naciones Unidas documentan que estas mujeres presas fueron víctimas de tratos crueles e inhumanos, torturas, desapariciones forzadas e, incluso, violencia sexual, por parte de los funcionarios de seguridad.

En este especial recordamos a cada una de las presas políticas de Venezuela.

Las historias de dos militares, una administradora, una educadora, una comerciante, una defensora de los derechos de los animales y amas de casas, nos enrostran la ausencia del Estado de Derecho y de justicia en Venezuela

Para más información, puedes seguirnos en nuestras redes y suscribirte a nuestros newsletter desde nuestra página web

 [@EfectoCocuyo](https://twitter.com/EfectoCocuyo)

 [@efecto.cocuyo](https://www.instagram.com/efecto.cocuyo)

 www.efectococuyo.com

 [Cocuyo WhatsApp](https://www.whatsapp.com/channel/0029va211111111111111111)

EFECTO · COCUYO

Marifrancys Marcano, desaparición forzosa durante un mes



Marifrancys del Carmen Macano, de 39 años, es una de las 19 mujeres presas por motivos políticos en Venezuela.

Marcano se trasladaba en su carro a su vivienda, ubicada en Guarenas (estado Miranda), la tarde del 25 de abril de 2020, cuando se dio cuenta que un vehículo rústico de color verde la seguía. A bordo de ese automóvil iban funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin).

Antes de entrar al estacionamiento del edificio donde residía, los efectivos de inteligencia la interceptaron y sin ninguna orden de arresto se la llevaron detenida.

La madre de Marcano fue testigo de la detención. La presa política tuvo oportunidad de llamarla por el celular y decirle lo que le estaba pasando. La señora salió al balcón del apartamento y observó cómo hombres armados se llevaban a su hija y a su acompañante, Ana María Pernía, también detenida por motivos políticos.

La aprehensión de Marcano está relacionada con el asalto al destacamento 441 de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) ubicado en el sector Puerta Morocha, en Los Teques, también en Miranda. Esta operación fue llamada por los voceros de la administración de Nicolás Maduro como “Operación Gedeón u Operación Incursión”.

Marifrancys, madre de tres niños, fue sometida a desaparición forzosa. Su familia supo de ella un mes después de su privación de libertad.

A Marcano le imputaron los presuntos delitos de traición a la patria, terrorismo y financiamiento al terrorismo. Las mismas acusaciones que pesan sobre la mayoría de los presos políticos en Venezuela.

La mujer era una comerciante, que también dedicaba su vida al cuidado de su madre y de sus tres hijos. La madre de Marcano presenta una enfermedad que la mantiene en cama y las hijas de la presa política ahora son las encargadas de atender a su abuela.

Inconsistente

Las versiones del día de la detención de Marcano no concuerdan. La defensa y organizaciones defensoras de derechos humanos señalaron que la joven fue aprehendida el 25 de abril, pero en una rueda de prensa Tarek William Saab, fiscal general designado por la extinta Constituyente, aseguró que la mujer había sido detenida junto a un grupo de personas el 6 de mayo de 2020.

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) publicó una nota de prensa en la cual reseña que Marifrancys Marcano fue presentada el 15 de mayo ante el Tribunal Especial Cuarto en Funciones de Terrorismo de Caracas.

Marcano se encuentra actualmente recluida en el Instituto Nacional de Orientación Femenina (Inof). Previamente estuvo presa en la sede de la Dirección de Contrainteligencia Militar (Dgcim), en Boleíta Caracas.

El 21 de mayo de 2021, Marcano fue trasladada hasta la cárcel de mujeres de manera arbitraria, sin el previo conocimiento del tribunal que llevaba su causa ni de sus familiares y abogados.

La audiencia preliminar donde le fue ratificada la medida de privativa de libertad y se decidió su pase a juicio tuvo lugar en agosto de 2020. Después de varios diferimientos se llevó a cabo la audiencia de apertura de juicio el 19 de mayo de 2021, que continúa desarrollándose según constató Efecto Cocuyo este 26 de octubre de 2022.

La ONG Foro Penal, encargada de la defensa de presos políticos en el país, ha realizado campañas para exigir la liberación de Marcano. Otras organizaciones como Acción para la libertad, también pide su libertad plena y de las mujeres presas políticas.

“Se les mantiene separadas de sus hijos por crímenes que no cometieron”, dice la ONG.

Con información de Foro Penal y Observatorio Nacional de Derechos Humanos.

Yanín Pernía, torturada y condenada a 30 años de prisión



Yanín Fabiana Pernía Coronel, mesoterapeuta y de 25 años de edad, fue condenada a 30 años de prisión. Ella es una de las tres mujeres sentenciadas por el caso del supuesto magnicidio en grado de frustración contra Nicolás Maduro en 2018.

Pernía fue detenida el 5 de agosto de ese año, un día después de la explosión de un dron en la avenida Bolívar, en el centro de Caracas, mientras se realizaba un acto por el aniversario de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB).

La joven fue arrestada cuando pasaba por un punto de control militar conocido como Masparro, ubicado en el kilómetro 25 de la autopista José Antonio Páez, en el estado Barinas.

En manos de funcionarios de la Dirección de Contrainteligencia Militar (Dg cim) y del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), Pernía fue sometida a desaparición forzada. También fue víctima de torturas y de violencia sexual, según denuncias de su familia y defensores.

“Fue golpeada, colgada, electrocutada, asfixiada, ahogada, víctima de actos lascivos y aplastamiento de uñas”, denunció uno de los abogados de la joven detenida.

Pernía fue presentada ante el Tribunal 1° de Control con Competencia en Terrorismo, con visibles rastros de tortura, y fue imputada por los delitos de terrorismo, homicidio en grado de frustración, entre otros.

Tamara Suju, abogada y defensora de derechos humanos, denunció ante la Corte Penal Internacional (CPI) los actos de tortura física contra Pernía, tras su prisión en el año 2018 en las celdas de la Dg cim y del Sebin.

En marzo de 2021, familiares de esta presa política solicitaron ayuda a través de redes sociales para poder atender sus necesidades alimenticias y de salud.

Presas en el Inof

Después de ser sometida a tratos crueles, Yanín Pernía fue llevada a la sede del Instituto Nacional de Orientación Femenina (Inof), en

la ciudad miranidan de Los Teques, la única cárcel de mujeres que hay en Venezuela.

En un informe publicado en 2021, el Observatorio Nacional de Derechos Humanos señaló que durante la prisión la mesoterapeuta tuvo complicaciones de salud debido a los actos de torturas a los que la sometieron.

“Desde el momento de su detención fue víctima de brutales torturas por funcionarios, tales como: aislamiento, descargas eléctricas en todo el cuerpo, diferentes tipos de asfixias, sometida a bajas temperaturas sin ropa y mojada, golpeada en la cara con el puño cerrado”, se lee en el informe de la organización.

En una entrevista concedida a Noticiero Digital, en agosto de 2019, Pernía denunció las lamentables condiciones en las que se encontraba recluida, ya que convivía en una celda junto a ocho mujeres que también están presas por casos políticos.

“No tenemos baño; debemos permanecer todo el día una montada encima de la otra; no nos sacan a caminar; no hacemos ningún tipo de actividades; no tenemos acceso a la luz solar sino una sola ventana para todas. No podemos guardar la comida que nos trae nuestra visita, no tenemos agua corriente, estamos en pésimas condiciones”, dijo la detenida.

La condena

Pernía fue sentenciada a 30 años de prisión por presuntamente haber participado en el atentado contra Maduro.

Organizaciones defensoras de derechos humanos y la defensa han señalado que el juicio estuvo plagado de irregularidades y que Pernía fue víctima del retardo procesal.

En su informe de 2021, el Observatorio Nacional de Derechos Humanos señala que las mujeres presas políticas en Venezuela están bajo la órbita del Poder Ejecutivo y han sido sometidas a la disciplina propia de las fuerzas militares encargadas de su custodia, con los abusos y excesos propios de los mismos.

Hasta el 31 de octubre de este año, la organización Foro Penal contabiliza 247 prisioneros políticos en Venezuela.

Carla Da Silva, torturada y desaparecida más de 20 días



Carla Da Silva está tras las rejas solo por conocer a una persona que participó en la llamada Operación Gedeón.

La tarde del 5 de mayo de 2020, la mujer de 38 años asistió a una fiesta infantil en una urbanización de Caracas. Todo marchaba bien hasta que le contó a la anfitriona de la fiesta que conocía a una persona que el Gobierno de Maduro había involucrado en la incursión marítima que presuntamente pretendía dar un golpe de Estado.

La mujer le dijo a Da Silva que llamarían a José Miguel Domínguez, director de las Fuerzas de Acciones Especiales (Faes) para aquel entonces, con el objetivo de informar lo comentado.

De la fiesta Carla fue llevada a la sede de las Faes en La Quebradita, en el oeste de Caracas, donde supuestamente hablaría con Domínguez, pero al llegar a la sede policial la interrogaron y no le permitieron regresar a casa.

A partir de ese día comenzó el martirio de Carla, quien está recluida desde hace 26 meses en la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) en El Helicoide, mientras espera la finalización del juicio en el que se le acusa de conspiración y asociación para delinquir.

La búsqueda

La madre comenzó una búsqueda por todos lados. Algunos conocidos le recomendaron que la buscara en los centros de reclusión de la ciudad, cosa que hizo sin pensarlo, pero la experiencia fue aterradora.

Uno de los primeros lugares a los cuales se dirigió la profesora de filosofía a preguntar por el paradero de su hija fue a la sede del Sebin en Plaza Venezuela.

Al llegar a la entrada del recinto de la policía política un funcionario la apuntó con un arma larga, la empujó y le dijo que no volviera más, porque le «iba a descargar» el fusil.

Decepcionada y con miedo, Marrero se dirigió a la sede del Sebin en El Helicoide; allí le dijeron que su hija no estaba. Hasta que un día, mientras esperaba afuera llorando de desesperación, un funcionario de esa institu-

ción le dijo que se tranquilizara, que Carla Da Silva estaba presa en ese lugar.

“A mi hija la desaparecieron, la secuestraron; no llegó a dormir a la casa y 20 días después por fin logré localizarla”, contó Marrero a Efecto Cocuyo.

A pesar de confirmar la ubicación, poder entrar en contacto con su hija también fue una calamidad. La primera vez que Marrero intentó llevarle ropa y comida un funcionario del Sebin amenazó con detenerla; pero a pesar de la amenaza la mujer insistió hasta que logró enviarle los enseres.

Torturas

En la sede de las Faes en La Quebradita Carla fue víctima de torturas un día después de su detención, el 6 y 7 de mayo de 2020. En el lugar, un funcionario de la institución policial le pedía que dijera lo que sabía sobre la Operación Gedeón, pero Da Silva aseguraba que no tenía idea y que solo conocía a una persona que participó.

Al funcionario policial no le convencían las declaraciones de Carla y por eso procedieron a amarrarla, forraron su cabeza con una bolsa plástica, le colocaron tiro y una funcionaria policial se montó sobre ella, mientras que Vladimir Rodríguez Cordero, de las Faes, le daba golpes por las costillas, narra la progenitora.

Un juicio exprés

Cuando Da Silva fue llevada a El Helicoide fue sometida a un proceso penal exprés. Su madre se enteró cuando estaba en las puertas del Sebin y los familiares de otros presos políticos comenzaban a hablar entre sí de lo que ocurría dentro de las mazmorras.

Tras las audiencias, el juez Márquez le decía a los familiares de Da Silva que ella era inocente y que pronto saldría del recinto carcelario, y que él solo cumplía órdenes del Gobierno. “Nos dijo eso en el juicio exprés en El Helicoide”, cuenta la madre de Carla.

Actualmente Da Silva está enfrentando un juicio y es representada por abogados de su confianza. Su madre no ha dejado de ir a ninguna de las audiencias; en la última sesión judicial se presentó una testigo que aseguró que en el teléfono de la imputada no habían encontrado nada vinculante al caso del que se le acusa.

Ángela Expósito, de defender animales a los barrotes del Sebin



Ángela Lizbeth Expósito Carrillo ha dedicado su vida a la ciencia, la educación y al cuidado de los animales abandonados. Su rutina se vio interrumpida la noche del 21 de septiembre de 2018, cuando funcionarios de seguridad de la administración de Nicolás Maduro la arrestaron.

Sin orden judicial ni explicaciones se llevaron a Expósito en una camioneta. Estuvo desaparecida un mes y medio.

Expósito se graduó con honores en el Instituto Pedagógico de Caracas como profesora de Biología. En esa institución universitaria realizó una maestría en esa área y trabajó en la Universidad Simón Bolívar (USB), donde realizó varias investigaciones, que posteriormente han sido publicadas en artículos de revistas científicas internacionales.

Ángela está presa tras ser acusada de ocultar de la justicia a Henryberth Enmanuel Rivas Vivas, un presunto implicado en el llamado intento de magnicidio contra Nicolás Maduro, que ocurrió el 4 de agosto de 2018, mientras el mandatario chavista conmemoraba el 81° aniversario de la Guardia Nacional Bolivariana, en la avenida Bolívar de Caracas.

Jorge Rodríguez, quien para ese entonces era ministro de Comunicación e Información de la administración chavista, aseguró que la mujer lo escondía en su vivienda, ubicada en el estado Miranda.

Desde su detención los días en prisión de Ángela se han convertido en suplicios. La justicia venezolana la sentenció a 24 años de prisión por la comisión de los delitos de financiamiento al terrorismo y asociación para delinquir, el 4 de agosto de 2022.

La mujer de 57 años de edad cumple una condena, que familiares, sus abogados y defensores de derechos humanos consideran injusta.

Expósito cumple su sentencia en las celdas del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), en la sede de El Helicoide, en Caracas. La docente no escapó de las torturas documentadas en el más reciente informe de

la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela.

Le arrancaron las uñas

La familia de Expósito ha tenido que sufrir desde lejos el encierro y las torturas a las que sometieron a la docente e investigadora en los calabozos del Sebin. Su hermana Elsy Expósito, vivía en Madrid (España), desde antes de la detención. Por miedo, no ha podido regresar a Caracas. Comentó que su hermana también tiene la nacionalidad española.

La profesora fue sometida a golpes en la cara y en todo el cuerpo, fue asfixiada con una bolsa plástica, le aplicaron descargas eléctricas en su cuerpo que le provocaron desmayo y se orinaba. Elsy asegura que su hermana fue amenazada en reiteradas ocasiones con una pistola en la cabeza.

“Le arrancaron de raíz unas uñas con una tenaza, dormía en un colchón sucio y lleno de sangre, hacia sus necesidades en un pote plástico, siempre en un cuarto pequeño muy frío y con la luz encendida noche tras noche. En realidad, ella no sabía si era de día o de noche”, dijo la hermana de la víctima.

Protección animal

Ángela siempre quiso fundar una organización que protegiera los animales y por eso habilitó su hogar para atender a mascotas en situación de abandono. Por esta razón familiares de algunos perseguidos políticos la contactaron para que cuidara de sus mascotas.

El día que los funcionarios del Sebin fueron a realizar el allanamiento en la casa de Expósito atacaron a los animales que la proteccionista tenía bajo su cuidado. “Los golpearon y sacaron a patadas”, aseguró la hermana.

Desde que Expósito fue detenida, los familiares han pedido al gobierno español que interceda por la liberación de la investigadora, pero hasta este 4 de octubre, las autoridades consulares de España en Venezuela no han podido tener acceso a la docente.

Los familiares de Ángela señalan que la mujer no ha vuelto a ser sometida a torturas, pero exigen que sea puesta en libertad. “Ángela es inocente y justamente valiéndose de su bondad la incriminaron para construir una película de terror en la que necesitaban responsables”, enfatizó Elsy Expósito.

Carla Antón, cuatro días sin agua ni comida en un sótano



Cuando detuvieron a Carla Antón Farías, una teniente del Ejército venezolano de 33 años de edad, la encerraron en un sótano durante cuatro días, en los que no pudo tomar agua, tampoco tuvo acceso a comida y ni ver a sus familiares.

La militar fue apresada por funcionarios de la Dirección de Contrainteligencia Militar (Dg-cim) el 17 de junio de 2019, en el lugar donde trabajaba, el Fuerte Paramaconi, en el estado Monagas. Ese día, Antón iba a entregar su guardia cuando sus compañeros militares la sorprendieron con la mala noticia.

La razón por la que Antón se encuentra tras las rejas es porque supuestamente era integrante de un complot para detener a la exgobernadora de Monagas, Yelitze Santaella, y tomar el Fuerte Paramaconi en el año 2017. Pero ante estas acusaciones, sus familiares afirman que la teniente no es culpable de ningún delito.

La familia de la teniente Antón es pequeña y está formada por puras mujeres: su mamá, de 54 años de edad, y sus dos hermanas. Es una familia humilde que vive en Cumaná, capital del estado Sucre, a más de 439 kilómetros de Ramo Verde, donde cumple condena.

Su hermana, Yanmary Antón, dijo a Efecto Cocuyo que toda la familia tiene 2 años sin ver a Carla. Comenta que por la larga distancia que hay entre el estado Sucre y a la cárcel militar de Ramo Verde la única comunicación que tiene con la detenida es a través de videos, cartas o recados que envía a través de algunas amistades.

Sin embargo, a través de las pantallas de un teléfono y mediante un video Yanmary pudo observar la condición física de su hermana. “La veo demacrada, con ojeras, flaca, decaída, pero con la fe puesta en Dios”.

La mamá de Carla ha sido una de la más afectadas tras la detención de su hija. La mujer cayó en una depresión importante y además sufre de osteoporosis; actualmente se encuentra en tratamiento con especialistas para recuperarse de sus dos enfermedades

“Este proceso ha sido muy difícil porque no-

sotros no la visitamos desde el año 2020; no la hemos podido visitar, nosotros somos de oriente, de Cumaná, y por la situación económica y por lo lejos no hemos ido, pero ha sido muy fuerte todo”, comenta Yanmary a través de una llamada telefónica.

El juicio

El 6 de abril de este año, la familia de Carla estaba atenta a la decisión que tomara la justicia sobre el destino de la efectivo castrense. Ese día, la madre y las hermanas tenían las esperanzas puestas en la libertad, ya que aseguran que nunca consiguieron ninguna prueba que vinculara a la teniente con el delito que la acusaban.

A Carla la sentenciaron a 7 años y 9 meses de prisión y mientras estuvo detenida en el estado Monagas. Su lugar de reclusión era la cárcel de La Pica; el 27 de abril fue llevada a los calabozos de Ramo Verde y este 17 de junio cumple tres años detenida.

A la audiencia de juicio tampoco pudieron asistir ni familiares ni amigos. Se realizó en el estado Monagas durante la noche y finalizó pasadas las 10 p. m. Yanmary asegura que su hermana le comentó que los tres años que tiene detenida serían reconocidos dentro de los siete de la sentencia.

En La Pica empeoró su salud

Desde hace varios años Carla ha padecido de sinusitis, pero cuando estuvo detenida en La Pica su enfermedad empeoró y a raíz de esa condición desarrolló infecciones en el oído y ha sido tratada por pocos médicos.

La primera vez que tuvo problemas con su enfermedad fue atendida por un galeno, pero luego de eso son sus familiares los que han tenido que comprar y enviar todos los medicamentos que necesita para aliviar los males-tares.

En La Pica se encontraba detenida con otras militares en un anexo para castrenses. Pero este “privilegio” no la salvó de los malos tratos.

Por el momento, en la cárcel de Ramo Verde sus condiciones de reclusión cambiaron. Carla no está siendo torturada y junto a otras reclusas ha podido reunir para comprar una nevera y una licuadora para tener en resguardo sus alimentos.

María Auxiliadora Delgado Tabosky, una española presa política en Venezuela



Desde hace más de tres años está detenida María Auxiliadora Delgado Tabosky, una venezolana de nacionalidad española presa por ser familiar de un perseguido político.

La vida le cambió el 19 de marzo de 2019, cuando un grupo comando con armas largas entró a su casa, sin orden de aprehensión, y se la llevó detenida junto a su esposo, Juan Carlos Marrufo Capozzi.

La operación se llevó a cabo tras la desaparición de un familiar de Delgado Tabosky, un militar retirado que había sido señalado de supuestamente atentar contra el gobernante Nicolás Maduro.

Delgado Tabosky se encuentra presa en la sede de la Dirección de Contrainteligencia Militar (Dgcm) en Boleíta, al este de la ciudad de Caracas, uno de los lugares que, según el más reciente informe de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela, forma parte de una maquinaria diseñada y ejecutada para cumplir con el plan del Gobierno para reprimir la disidencia.

En una rueda de prensa que se realizó en la ciudad de Madrid el pasado 20 de octubre, Osman Delgado, padre de la presa política, denunció que su hija y su yerno se encuentran detenidos en condiciones inhumanas.

El pasado 9 de diciembre, Delgado Tabosky fue condenada a 30 años de prisión, la pena máxima en Venezuela.

Quién es Delgado Tabosky

La mujer, de 48 años, es licenciada en gerencia y administradora de un laboratorio clínico del cual también es accionista. Delgado Tabosky vivía junto a su esposo en la ciudad de Valencia, estado Carabobo.

El día de su detención, la hija menor de María Auxiliadora y Juan Carlos fue testigo de la aprehensión de sus padres. Vecinos de la urbanización preguntaron a los funcionarios a dónde se los llevarían, pero estos solo respondieron que se trataba de un interrogatorio que se le realizaría a la pareja.

Una fuente contó al diario español ABC que

dentro de prisión María Auxiliadora dio positivo por coronavirus y pidió a sus custodios que la trasladaran a una clínica, porque estaba espu-tando flema con sangre, pero los funcionarios no la movieron del sitio. "Insistió tanto que la llevaron a una clínica dos días después y en la consulta le diagnosticaron Covid", dijo la fuente.

Delgado Tabosky sufre de hipertensión arterial. La fuente señaló a ABC que la mujer y su esposo han sido sometidos a torturas psicológicas y que han tenido pensamientos suicidas.

Durante el tiempo de reclusión su salud se ha deteriorado. Aunque en múltiples ocasiones informaron a sus defensores sobre sus problemas de salud, casi dos años después de su detención se logró que fueran evaluados por médicos especialistas.

Proceso judicial

Tras su detención, la administradora fue presentada ante los tribunales y fue imputada por los delitos de financiamiento al terrorismo; por esta razón fue llevada a prisión.

A pesar de las múltiples investigaciones realizadas por el Ministerio Público, la Fiscalía no pudo demostrar que la imputada hubiera financiado algún acto terrorista. Por esta razón se solicitó al tribunal una medida sustitutiva de libertad.

El 6 de mayo de 2019 el Tribunal acordó las medidas cautelares a favor de María Auxiliadora y Juan Carlos y libró las boletas de excarcelación para ambos, pero a pesar de esto siguen tras las rejas.

Una falsa liberación

El Observatorio Venezolano de Derechos Humanos señaló en un informe que el 2 de octubre de 2019 funcionarios de la Dgcm, con consentimiento de fiscales del Ministerio Público, idearon "un procedimiento" con el cual simularon la liberación del matrimonio, para así acabar con el desacato en el que estaba incurriendo Gustavo González López, como director de ese ente militar, al impedir que la orden de excarcelación que había sido emitida en mayo de ese año fuera cumplida.

Tres años después de la detención a Delgado Tabosky no se le ha iniciado un juicio. La abogada y defensora de derechos humanos, Tamara Sujú, pidió al gobierno de España hacer públicas sus interacciones con la administración de Maduro para liberar al matrimonio.

Yusimar Montilla, sin derecho a amamantar a su hija recién nacida



Yusimar Montilla fue detenida cuando tenía 7 meses de embarazo. El tamaño de su barriga era evidente cuando un grupo de funcionarios de la Dirección de Contrainteligencia Militar (Dgcm) se la llevó presa junto a otros militares por un supuesto plan para asaltar el Fuerte Paramaconi y detener a la entonces gobernadora de Monagas, Yelitze Santaella.

Los dolores de parto de la joven, de 25 años de edad, le dieron mientras estuvo recluida en la cárcel de La Pica, en el estado Monagas, al oriente de Venezuela. La sargento técnico segundo del Ejército fue sometida a una cesárea en agosto de 2019.

El 15 de agosto de 2019 dio a luz a su segundo hijo, una niña, que a pesar del presidio de su madre, nació sana. Sin embargo, Montilla no duró ni 24 horas junto a su bebé. Un día después de su cesárea la llevaron de nuevo a la cárcel monaguense.

La joven militar no pudo amamantar a su hija, tampoco tener mucho tiempo para abrazarla y desde ese día la bebé de tres años de edad, vive junto a los familiares de Montilla. Desde entonces la justicia venezolana le ha negado una medida sustitutiva de libertad y en la cárcel le negaron la posibilidad de amamantar a su hija durante los años establecidos por el Código Orgánico Penitenciario, en su artículo 42.

"Le hacen la cesárea y le quitan de una a la bebé y no las entregan a nosotros. La bebé estuvo con ella unas horas, y después, al día siguiente la mandan para La Pica y no le dieron reposo. Pasó la noche en el hospital porque lo pedimos, porque ese mismo día se la querían llevar los militares, como si fuera una terrorista", dijo su tía materna Desiré Ortega en una entrevista con Efecto Cocuyo.

Necesitan a su mamá

Montilla veía a su hija los fines de semana cuando los familiares la iban a visitar a cárcel. En esas visitas la joven madre aprovechaba amamantar a su pequeña hija, pero había fines de semana cuando a la familia se le imposibilitaba llevar a la bebé.

Ortega cuenta que la pequeña en ocasiones

se ha enfermado por amibiasis e infecciones urinarias. "Ella necesita tener a su madre", dice.

La integrante del Ejército también es madre de un niño de 12 años de edad, que vive junto a sus abuelos en un campo de Monagas. Desde que él entendió que su madre estaba encarcelada no se ha dejado de preguntar cuándo volverá a verla.

La falta de Montilla ha influido en el comportamiento y en la estabilidad de su hijo mayor. La tía de la joven detenida señala que el niño ha estado deprimido, ha tenido bajo rendimiento en clases y se ha puesto «algo rebelde» con sus abuelos.

"Él llora, le ha ido mal en clases, extraña las llamadas de su mamá, necesita la atención de ella", asegura.

Amaba la carrera militar

Desde que Yusimar era una adolescente soñaba con formar parte del Ejército venezolano, la mayoría de su familia estaba en contra de que tomara la carrera militar, pero a pesar de eso la apoyaron y la incentivaron a alcanzar su meta.

Su tía la describe como una mujer soñadora, que le gustaba trabajar, estudiar y era brillante en lo académico. A Montilla también le gustan los deportes, y algo que valoraba muchísimo era compartir con su familia, cuando podía ir a visitarlos.

Su madre es una mujer con discapacidad auditiva, y cuando la joven quedó presa fue difícil explicarle la situación. Cuando Yusimar estaba detenida en La Pica, la mamá la visitaba con mucha frecuencia, pero desde que fue llevada a Ramo Verde no la ha podido ver.

Ella se ha comunicado a través del teléfono mediante su hermana que le interpreta lo que Yusimar le quiere decir a su madre. La mamá ha estado afligida por tener presa y lejos a su hija.

"La vimos deprimida, decaída porque está lejos, está lejos de su familia, ahorita mi hermana la visita algunos fines de semana, la vio demacrada y muy deprimida, está agotándose física y mentalmente", comenta.

19 PRESAS POLÍTICAS, HISTORIAS DE TORTURAS Y TRATOS CRUELES EN VENEZUELA

Textos: Reynaldo Mozo Zambrano

Edición: Josefina Ruggiero

Directora de contenidos: Josefina Ruggiero

Directora general: Luz Mely Reyes

Infografía interactiva: Gina Domingos

Montaje y diseño: Miguel Rodríguez Drescher